

En segundo de Infantil también se ha rebajado el número de niños por clase de 25 a 20

La Comunidad de Madrid ha duplicado este curso la bajada del número de alumnos por aula con la inclusión de la Educación Secundaria

- La reducción de las ratios en 1º de ESO ha sido de 30 a 25 estudiantes
- Además, este año ha comenzado el Plan de Mejora de Centros Educativos Prioritarios en 10 centros, que serán 40 al final de la legislatura
- El Ejecutivo regional ha estrenado 18 nuevas infraestructuras educativas públicas con una inversión de 63,5 millones de euros
- En Formación Profesional se ha iniciado un programa pionero de mentores que conecta a estudiantes, profesionales y empresas

27 de diciembre de 2023.- La Comunidad de Madrid ha duplicado la bajada de ratios este curso 2023/24 al extenderla a 1º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), etapa que ha pasado de 30 a 25 alumnos por clase, con una inversión del Ejecutivo autonómico cercana a los 29 millones de euros y la incorporación de 561 nuevos docentes.

Esta iniciativa, que ha destacado hoy la presidenta del Ejecutivo autonómico, Isabel Díaz Ayuso, en rueda de prensa posterior al último Consejo de Gobierno del año, persigue ofrecer una atención más personalizada para seguir mejorando la calidad de la educación.

Esta reducción se une a la que ya empezó a funcionar en 2022/23 en el primer año del segundo ciclo de Educación Infantil, que pasó de 25 a 20 escolares, y que se ha extendido al segundo curso en 2023/24. Para ello se han creado nuevas aulas con un presupuesto de 370.000 euros que serán atendidas por 166 maestros, y una inversión total de cerca de 10 millones.

Por otro lado, el Gobierno regional ha iniciado también este año la implantación en 10 colegios públicos de su Plan de Mejora de Centros Educativos Prioritarios, dirigido a aquellos con un alto porcentaje de estudiantes con necesidades

específicas de apoyo educativo o compensación. A ello se ha destinado alrededor de 2 millones de euros que beneficiarán a 3.200 niños de Infantil y Primaria en este primer curso de desarrollo.

Esta medida se enmarca en la puesta en marcha de acciones de respaldo concretas a escolares, profesorado y estructura organizativa para disminuir el absentismo, mejorar el clima de convivencia e integración y aumentar las posibilidades de éxito académico. Para ello, la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades ha establecido unos criterios e índices para incorporar centros de forma gradual a este programa, que a lo largo de la legislatura llegará a 12.400 menores de 40 colegios públicos.

MÁS INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS

En cuanto a equipamientos, la Comunidad de Madrid ha estrenado este curso un total de 18 nuevas infraestructuras educativas públicas. Se trata de nuevos centros, ampliaciones de los ya existentes y equipamientos como gimnasios, que han supuesto una inversión de 63,5 millones de euros y suman 150 nuevas aulas para cerca de 5.375 alumnos.

Entre ellos destacan dos construidos en una única fase y que han abierto sus puertas por primera vez. Son el IES Blanca Fernández Ochoa de Montecarmelo (Madrid), que acoge a 1.140 estudiantes, y el Colegio Público de Educación Especial Duque de Ahumada (Valdemoro), que cuenta con dos aulas de Educación Infantil, 12 de Educación Básica Obligatoria, tres de Talleres Formativos y 100 plazas.

PROGRAMA PIONERO DE MENTORES DE FORMACIÓN PROFESIONAL

En materia de Formación Profesional (FP), se ha iniciado un programa pionero de mentores que, de manera integral y continuada, ofrece acompañamiento y orientación a lo largo de toda la vida profesional conectando a estudiantes y empresas.

Estas personas informan y asesoran a los 170.000 estudiantes matriculados en esta modalidad, así como a futuros alumnos, empresas y trabajadores que deseen reciclarse o acreditar su experiencia laboral. El objetivo es dar una respuesta ágil e inmediata a las demandas sobre las distintas posibilidades que ofrece el Sistema de FP en la región.

PLAN POR UNA EDUCACIÓN LIBRE, PLURAL Y DE CALIDAD

Como también ha destacado Díaz Ayuso, a partir del próximo curso, el Ejecutivo madrileño incorporará el Plan por una Educación Libre, Plural y de Calidad, con programas de lectura y escritura, y que incluye que la asignatura de Geografía e Historia se imparta en español también en los centros bilingües.

Esta decisión supone también la inclusión desde el curso 2024/25 en los currículos de Educación Secundaria de nuevos contenidos en la línea de refuerzo de la materia de Historia, como conocimientos sobre la Constitución, el Código Penal o la protección a la infancia o la creación de un sello que distinguirá a los colegios de Primaria y Secundaria que prescindan por completo de las pantallas en sus proyectos educativos para que las familias puedan elegir qué prefieren para sus hijos.

NUEVA LEY DE UNIVERSIDADES

Por otra parte, el Gobierno regional llevará a la Asamblea de Madrid la nueva Ley de Universidades, normativa que tiene como objetivo defender la libertad, promover la excelencia docente e investigadora y paliar las deficiencias de la normativa estatal en esta materia con la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU).

Esta nueva legislación incluirá un nuevo modelo de financiación de los centros públicos que sea plurianual y revisable, para transferirles una inversión adecuada y adaptada a sus peculiaridades, que invierta en saber y en talento pero que, además, impulse a la Universidad como motor de innovación y progreso en estrecha relación con su entorno social, económico y productivo.